

* 1 eliminado un parrafo
* 2 eliminado dos parafos
TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.

PRESENTE.-

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 07 de Enero del 2019 dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de derribo de un árbol denominado Guamúchil.

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jal; a través de la Dirección de Ecología otorga el permiso para que se realicen los trabajos de derribo indicados a la [redacted] cado en el domicilio ya antes mencionado, por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza el derribo en razón de que el árbol está dañando la propiedad.

* 1 eliminado un parrafo

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros, el solicitante deberá plantar 2 árboles dentro de los 30 días siguientes al derribo.

Sin más por el momento me despido de Usted como su amiga y segura servidora.

ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO A 14 DE ENERO DE 2019

DIRECTORA DE ECOLOGIA

C. NANCY GARCIA DIAZ



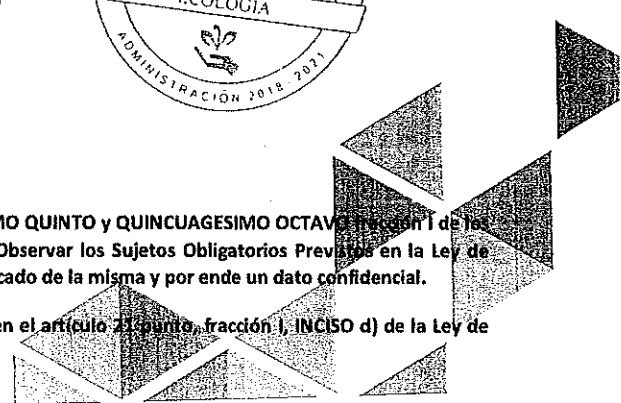
C-c-p/Archivo

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco

Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tizapán el Alto, Jalisco
Tel. 01 (462) 613 0108
presidencia@tizapan@hotmail.com

1*.Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINUAGESIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligatorios Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial.

2*.Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto fracción I, INCISO d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



[Redacted]

* Eliminado un error
* 2 eliminado dos errores

TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE.-

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 14 de diciembre del 2019 dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de derribo de 02 árboles denominado Guamúchil y Mezquite.

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jal; a través de la Dirección de Ecología otorga el permiso para que se realicen los trabajos de derribo indicados al C. [Redacted] ubicados [Redacted] por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza el derribo en virtud que dará inicio a la construcción de la barda perimetral del predio.

* 2 eliminado dos errores

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros, el solicitante deberá plantar 2 árboles dentro de los 30 días siguientes al derribo.

Sin más por el momento me despido de Usted como su amigo y seguro servidor.

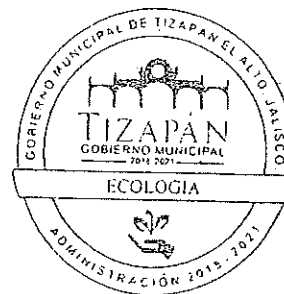
ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO A 16 DE ENERO DE 2019

DIRECTOR DE ECOLOGIA

[Handwritten signature]

C. NANCY GARCIA DIAZ

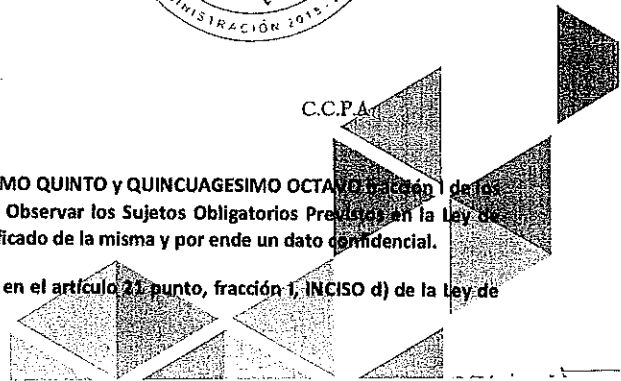


Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco

1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINGUESIMO OCTAVO, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligatorios Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial.

2*. Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto, fracción I, INCISO d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C.C.P.A.



[Redacted]

* 1 eliminado dos parafos

TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE.-

2* eliminado dos parafos

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 21 de Enero del 2019 dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de derribo de 01 árbol denominado Guamúchil .

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jal; a través de la Dirección de Ecología otorga el permiso para que se realicen los trabajos de derribo indicados al C. [Redacted] ubicado por calle [Redacted] por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza el derribo en virtud que dará inicio a la construcción de la barda perimetral del predio.

1* eliminado un parrafo

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros, el solicitante deberá plantar 2 árboles dentro de los 30 días siguientes al derribo.

Sin más por el momento me despido de Usted como su amigo y seguro servidor.

ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO A 25 DE ENERO DE 2019

DIRECTOR DE ECOLOGIA

[Handwritten signature]

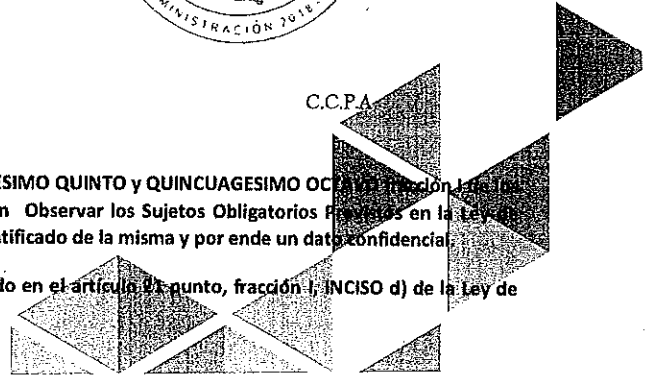
C. NANCY GARCIA DIAZ



C.C.P.A.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco

1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINCUGESIMO OCTAVO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial.
2*. Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 quinto, fracción I, INCISO d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



DEPENDENCIA: ECOLOGIA
OFICIO: 08/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

[REDACTED]
[REDACTED]

1* eliminado un error
2* eliminado dos errores

TIZAPAN EL ALTO, JAL.
PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 31 de enero del presente año, dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de PODA de cuatro árboles denominados nogal.

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco; a través de la Dirección de Ecología otorga el PERMISO para que se realicen los trabajos descritos al C. [REDACTED] [REDACTED], ubicados en el domicilio ya antes mencionado, por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza la poda por la altura de sus ramas y su extenso follaje.

1* eliminado un error

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros.

Sin más por el momento me despido de usted como su atenta amiga y segura servidora.

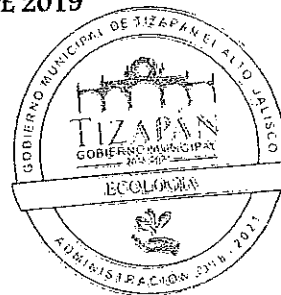
ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO; A 05 DE FEBRERO DE 2019

DIRECTORA DE ECOLOGIA

[Firma manuscrita]

C. NANCY GARCIA DIAZ

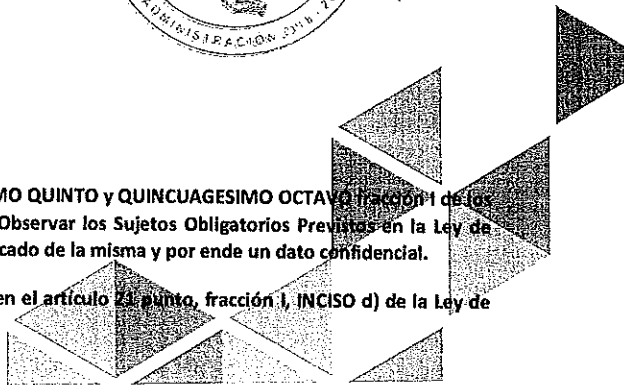


C.c.p/Archivo.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco

Independencia No. 170
C.C. Centro C.P. 49400
1*.Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINCUGESIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligatorios Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial.

presidenciajizapan@hotmail.com
2*.Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 punto, fracción I, INCISO d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.





DEPENDENCIA: ECOLOGIA
OFICIO:10 /2019
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

[Redacted] *1* eliminado un punto*
[Redacted] *2* eliminado dos puntos*
TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE.-

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 06 de Febrero del 2019 dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de derribo de un árbol denominado Tabachin .

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jal; a través de la Dirección de Ecología otorga el permiso para que se realicen los trabajos de derribo indicados al C. [Redacted] ubicado en el domicilio ya antes mencionado, por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza el derribo en razón de que las raíces del árbol están dañando la propiedad.

1 eliminado un punto.*

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros, el solicitante deberá plantar 2 árboles dentro de los 30 días siguientes al derribo.

Sin más por el momento me despido de Usted como su amigo y seguro servidor.

ATENTAMENTE

TIZAPAN EL ALTO, JALISCO A 08 DE FEBRERO DE 2019

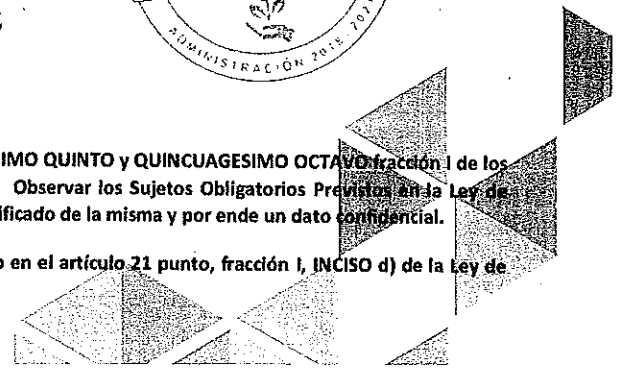
DIRECTOR DE ECOLOGIA

[Handwritten signature]

C. NANCY GARCIA DIAZ



Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
1*.Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINCUGESIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligatorios Previsos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial.
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
residenciaizapan@hotmail.com
2*.Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto, fracción I, INCISO d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



DEPENDENCIA: ECOLOGIA
OFICIO: 17/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

[REDACTED]
TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.

1* eliminado un parrafo
2* eliminado dos parafos

PRESENTE.-

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 01 de Abril del 2019 dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de derribo de un árbol denominados Paraíso .

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jal; a través de la Dirección de Ecología otorga el permiso para que se realicen los trabajos de derribo indicados a la C. [REDACTED] ubicado en calle [REDACTED], por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza el derribo en razón de que las raíces del árbol están dañando el drenaje de la propiedad.

1* eliminado un parrafo

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros, el solicitante deberá plantar 2 árboles dentro de los 30 días siguientes al derribo.

Sin más por el momento me despido de Usted como su amigo y seguro servidor.

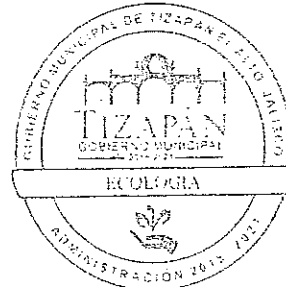
ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO A 08 DE ABRIL DE 2019

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

DIRECTOR DE ECOLOGIA

[Firma manuscrita]



C. NANCY GARCIA DIAZ

1* Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINCUGESIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligatorios Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial.

Col. Centro C.P. 49400

2* Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto, fracción I, INCISO d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

presidencia@tizapan.gob.mx

DEPENDENCIA, ECOLOGIA
OFICIO, 22/2019
ASUNTO, EL QUE SE INDIQUE

[REDACTED] *1* eliminado un error*
[REDACTED] *2* eliminado dos errores*
TIZAPAN EL ALTO, JAL.

PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 30 de abril del presente año, dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de PODA de tres árboles denominados pinos.

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco; a través de la Dirección de Ecología otorga el PERMISO para que se realicen los trabajos descritos al C. [REDACTED] *1* eliminado un error* ubicados en el domicilio ya antes mencionado, por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza la poda por la altura de sus ramas y su extenso follaje.

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros.

Sin más por el momento me despido de usted como su atenta amiga y segura servidora.

ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO; A 02 DE MAYO DE 2019

DIRECTORA DE ECOLOGIA

[Handwritten signature]

C. NANCY GARCIA DIAZ



C.c/p/Archivo.

1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINCUAGESIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligat6rios Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la informaci6n P6blica del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial.

2*. Se elimina el domicilio del particular tratarse de informaci6n confidencial de acuerdo a lo sealado en el art6culo 21 punto, fracci6n I, INCISO d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la informaci6n P6blica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Redacted]

1* eliminado un parrafo
2* eliminado dos parrafos

TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE.-

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 14 de Mayo del 2019 dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de derribo de una Palma

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jal; a través de la Dirección de Ecología otorga el permiso para que se realicen los trabajos de derribo indicados al C. [Redacted] ubicado en el domicilio antes mencionado, por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza el derribo en razón de que dará inicio a la construcción de la barda perimetral de su propiedad.

1* eliminado un parrafo.

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros, el solicitante deberá plantar 2 árboles dentro de los 30 días siguientes al derribo.

Sin más por el momento me despido de Usted como su amigo y seguro servidor.

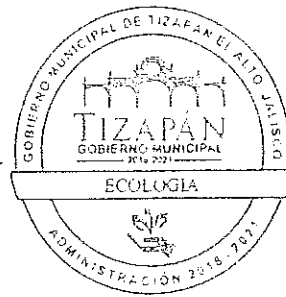
ATENTAMENTE

TIZAPAN EL ALTO, JALISCO A 14 DE MAYO DE 2019

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

DIRECTOR DE ECOLOGIA

[Handwritten signature]

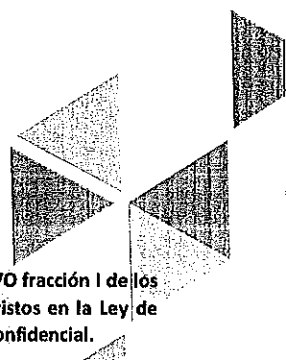


C. NANCY GARCIA DIAZ

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
C.C.P.A
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400

1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINCUGESIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligatorio Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial.

2*. Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto, fracción I, INCISO d) de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



DEPENDENCIA: ECOLOGIA
OFICIO: 37/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

[REDACTED]
[REDACTED]
TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE.-

1* eliminado un parrafo
2* eliminado dos parafos

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 26 de Agosto del 2019 dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de derribo de un árbol denominado paraíso.

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jal; a través de la Dirección de Ecología otorga el permiso para que se realicen los trabajos de derribo indicados al C. [REDACTED] ubicado en el domicilio antes mencionado, por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza el derribo en razón de que las raíces del árbol están dañando la propiedad.

1* eliminado un parrafo

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros, el solicitante deberá plantar 2 árboles dentro de los 30 días siguientes al derribo.

Sin más por el momento me despido de Usted como su amigo y seguro servidor.

ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

DIRECTOR DE ECOLOGIA

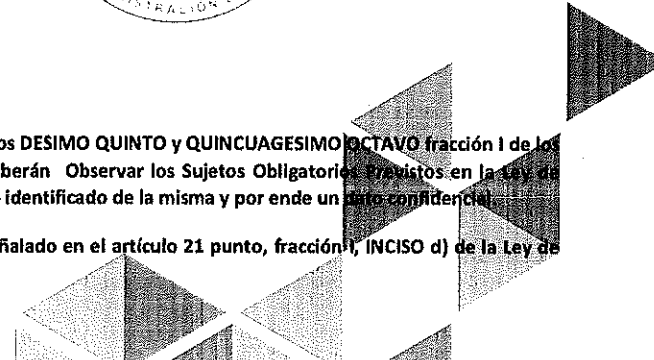
[Firma]



C. NANCY GARCIA DIAZ

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINCUGESIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial.
C.C.P.A.

2*. Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto, fracción I, INCISO d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



DEPENDENCIA: ECOLOGIA
OFICIO: 38 /2019
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

[Redacted]

1* eliminado un parafu
2* eliminado dos parafus

TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE.-

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez darle respuesta a su petición formulada el día 26 de Agosto del 2019 dirigido a este H. Ayuntamiento solicitando el permiso de derribo de un árbol denominados Ficus .

El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jal; a través de la Dirección de Ecología otorga el permiso para que se realicen los trabajos de derribo indicados a la [Redacted] ubicado en el domicilio ya antes mencionado, por lo cual una vez realizada la inspección se autoriza el derribo en razón de que las raíces del árbol están dañando el drenaje de la propiedad.

1* eliminado un parafu.

Lo anterior siempre y cuando realice todos los cuidados necesarios para evitar daños o perjuicios a terceros, el solicitante deberá plantar 2 árboles dentro de los 30 días siguientes al derribo.

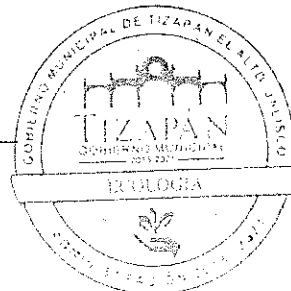
Sin más por el momento me despido de Usted como su amigo y seguro servidor.

ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DIRECTOR DE ECOLOGIA

[Handwritten signature]



C. NANCY GARCIA DIAZ

1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DESIMO QUINTO y QUINCUGESIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligatorios Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificado de la misma y por ende un dato confidencial. Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco

2*. Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto, fracción I (INCISO d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.